

178680

Guayaquil, 29 de Noviembre del 2018

Señorita

JOHNNY VICENTE COLLAHUAZO PAREDES

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MATECONSTRUCSA S. A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social en su artículo 10, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **MATECONSTRUCSA S. A.** se constituyó el 19 de Junio del 2014, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaría Trigésima Séptima de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de Junio del 2014

Atentamente,

Alexandra Aviles

OLGA ALEXANDRA AVILES BRIONES

CI 0919211284

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

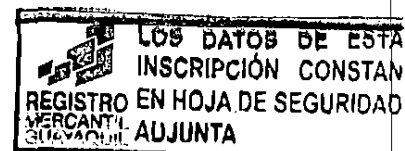
Guayaquil, 29 de Noviembre del 2018

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **MATECONSTRUCSA S. A.**

Johnny Collahuazo P.

JOHNNY VICENTE COLLAHUAZO PAREDES

CI 0914163662



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:60.623
FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:12:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MATECONSTRUCA S.A.**, a favor de **JOHNNY VICENTE COLLAHUAZO PAREDES**, de fojas 57.436 a 57.439, Registro de Nombramientos número 16.271.

ORDEN: 60623



Guayaquil, 06 de diciembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0499336

SENTENCIA
DE LA COMISIÓN VALORADORA
DE LA FISCALÍA Y EL FISCAL
DE LA FISCALÍA Y EL FISCAL

21 DIC 2008 40RA
12100

FIRMA

rmw